JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidos de julio de dos mil veinte

EJECUTIVO Rad. No. 2017-151

Atendiendo el informe secretarial que antecede, en virtud que el auxiliar permaneció silente, se le releva del cargo y en su lugar se designa al profesional en derecho **ÓSCAR ANDRÉS GAVIRIA MEJÍA** C.C. No. 1.065.652.947 expedida en Valledupar, Cesar T.P. No. 276.897 del Consejo Superior de la Judicatura Correo electrónico: osangame@hotmail.com.

Secretaria COMUNÍQUELE su designación por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE ( )
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS